

Rut : 69.259.900-4  
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 20-11-2019 15:50:11  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3019-88-L119

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1230-SE19

<b>SEÑOR (ES)</b> : WINPHARM SPA	<b>A Sr (a)</b> : Sandra Sandra
<b>DIRECCIÓN</b> : RIO ELQUI N°9579 Pudahuel Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56) (2) 232443632
<b>RUT</b> : 76.079.782-0	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-88-L119			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141601	Hidrocloruro de amitriptilina	5000 Comprimido	Amitriptilina 25 mg comp.	AMITRIPTILINA 25 MG CM. CAJAX100. LAB CHILE. REG ISP F-1347-18. VENCE 31-12-2021.	12,00	0,00	0,00	60.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>60.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>60.000</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.400</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>71.400</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MEDICAMENTOS DESDE 3019-88-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
 (3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>